UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**Comisión de Formación del PAS**
**9 de diciembre de 2010**

# ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: nueve de diciembre de 2010
Hora: 13,00
Lugar: Sala de Reuniones del Edificio de los Servicios Administrativos. C/ Murga, 21, 1ª planta. Las Palmas de Gran Canaria.

## ASISTENTES:

**POR LA UNIVERSIDAD:**
Vicegerente de Recursos Humanos: Abraham Luis Cárdenes González

**SECRETARIA:**
Subdirectora de Coordinación de Servicios: Pino Alonso Cabrera

**POR EL COMITÉ DE EMPRESA:**
Guillermo Martínez García
Antonio Ramírez Quevedo
Armando Cruz Godoy
Félix Cabrera Fránquiz
Pedro Sosa Dorta

**POR LA JUNTA DE PERSONAL:**
Santiago Bolaños Sanabria (STEC.IC)
Víctor Ramos Martín (CSI.F)
Inmaculada Martín Yánez (FSOC)

## ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento cursos de formación.
2. Ruegos y preguntas.

## DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

Abre la sesión el Sr. Vicegerente de Recursos Humanos informando que tal como se indica en el orden del día, la convocatoria de esta reunión se ha realizado para trasladar a la comisión, la evolución de los acuerdos alcanzados en la última reunión.

Cede la palabra a la Subdirectora de Coordinación de Servicios, que informa que se han organizado e impartido con normalidad los cursos previstos. Comunica que Don José María Núñez ha remitido dos propuestas. Por un lado solicita una modificación en el contenido y en el número de horas del curso "*Gestión del Estrés*", del que ya se han impartido dos ediciones. La Comisión no acepta el cambio ya que

se produciría un agravio a los compañeros que asistieron a las ediciones ya realizadas.

Por otro lado, presenta propuesta para la impartición del curso "*Clima laboral: cómo potenciar un buen ambiente de trabajo*". La Comisión decide que esta oferta se tomará en cuenta en el momento en que se estudien las nuevas acciones formativas.

La Representación del Comité señala que la prioridad es ejecutar los cursos que han quedado pendientes como el de electricidad básica y los específicos del Servicio de Obras e Instalaciones.

El Sr. Vicegerente indica que este año se va a invertir todo el dinero presupuestado en el Plan de Formación. Por un lado, en los cursos que se han ido aprobando y ejecutando, por otro a través de la convocatoria extraordinaria de ayudas para la realización de cursos relacionados directamente con el puesto de trabajo, y finalmente con los cursos de inglés dirigidos al PAS por el Aula de Idiomas.

La Subdirectora de Coordinación y Servicios expone que el número definitivo de asistentes a los cursos del Aula de Idiomas se determinará cuando se resuelva la convocatoria extraordinaria de ayudas para la realización de cursos directamente relacionados con el puesto de trabajo. En este momento se estima un número de matrículas que oscilan entre las 121 y 129.

El Sr. Vicegerente señala que el Aula de Idiomas ha comunicado que el precio de la hora de docencia queda establecida en 5,5 €, que son las tasas aprobadas por el Consejo Social.

Asimismo, el Sr. Vicegerente explica que a los trabajadores que realicen estos cursos, se les exigirá la adquisición de un compromiso firmado, mediante el cual se comprometen a devolver el importe de la matrícula del curso si no lo finalizan. Esta decisión se justifica en que la gestión económica de estos cursos es diferente al resto de las acciones formativas, en las que el pago se hace al profesor, independientemente del número de destinatarios del curso. En este caso el pago, que asciende a la cantidad de 275 € es específico para el alumno. Con ello se está aplicando el mismo criterio seguido hasta ahora, tanto en las Ayudas Sociales, como en la convocatoria extraordinaria de ayudas para la realización de cursos directamente relacionados con el puesto de trabajo, en los que se exige la presentación del certificado de asistencia, o la devolución del importe subvencionado si no lo presenta.

La Subdirectora de Coordinación de Servicios informa que se ha solicitado al Servicio Económico y Financiero la generación de crédito al concepto del Plan de Formación de la cantidad de 379,84 €, correspondiente a las devoluciones

efectuadas por los trabajadores que no finalizaron los cursos para los que habían recibido ayuda.

La Representación del Comité de Empresa pregunta si se penaliza de alguna manera a los trabajadores que habiendo confirmado asistencia a un curso, finalmente no asisten y no comunican esta circunstancia. La Subdirectora de Coordinación de Servicios responde que el criterio que se está aplicando es pasarlos al final de la lista para el llamamiento de futuras ediciones.

La Representación del Comité, Don Santiago Bolaños y Don Víctor Ramos consideran que debe establecerse un criterio más amplio para estas penalizaciones, y que no afecte solamente al curso en cuestión.

Se acuerda retomar este asunto en futuras reuniones de la Comisión.

El Sr. Vicegerente informa que la Consejería de Industria ya no expide carnés de instaladores eléctricos. Para un mejor aprovechamiento de los recursos económicos considera que no es viable abonar a FOCAN la cantidad de 395 € por trabajador, lo que supondría un gasto de 4.000 € y propone que se organicen cursos del mismo nivel, pero más económicos.

El Comité de Empresa estudiará lo planteado.

Don Víctor Ramos pregunta por la situación en la que se encuentra la petición de profesores realizada al ICAP. La Subdirectora de Coordinación de Servicios informa que se ha recibido un correo electrónico de ese organismo comunicando que en breve nos remitirán la relación solicitada.

Doña Inmaculada Martín pregunta por las fechas en las que se realizarán las pruebas de nivel en el Aula de Idiomas, le responde Doña Pino Alonso que se contactará con la responsable del Aula, tan pronto se concrete el número de trabajadores que realizarán esos cursos.

Don Víctor Ramos propone que para garantizar la calidad de los profesores del Aula de Idiomas, se realice una encuesta a los alumnos que asistan a las primeras ediciones, y que la Comisión las valore para determinar su adecuación.

Don Armando Cruz, señala que en general la valoración de los asistentes a los cursos es positiva con respecto al profesor, por lo que considera que lo que sería adecuado es que la evaluación la realizara otro profesional.

Don Félix Cabrera no cree que el Aula de Idiomas vaya a poner a ningún profesor que no esté cualificado. Su criterio es que se realicen los cursos y que la Comisión haga su valoración final a la vista de las encuestas, tal como se está haciendo hasta ahora.

Toma la palabra el Sr. Vicegerente indicando que tan pronto se concrete el número de asistentes a los cursos se contactará con el Aula de Idiomas para poner todo el proceso en marcha.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,45 horas.

VºBº
EL VICEGERENTE,

Abraham Cárdenes González

LA SECRETARIA,

Pino Alonso Cabrera

COMITÉ DE EMPRESA

JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE